REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JUAN DE ACOSTA
Calle 6 No. 6 - 59 - PBX: 3885005, Extensión 6033
Juan de Acosta - Atlántico. Colombia
j01prmpaljuandeacosta@cendoj.ramajudicial.gov.co



FIJACION EN LISTA No. 3 del 1 de Marzo de 2022

MOTIVO: TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO				
RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO DE TRASLADO	TERMINO VENCE
2021-00148	COOPERATIVA ASPEN	JUDITH MONTENEGRO GONZALEZ Y OTRO	TRES DIAS <u>"VER LIQ PDF AQUÍ"</u>	04/03/2022

En la fecha 1 de Marzo de 2022 se fija el presente fijación por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-juan-de-acosta/64

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO SECRETARIO